

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

D./D^a.....NIF/CIF.....

DOMICILIO.....TFNO.....
[Correo electrónico :] Móvil.....

En calidad de:

INTERESADO
REPRESENTANTE DE.....NIF/CIF.....
con domicilio en.....TFNO.....

EXPONE :

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 73.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 6.2 de la ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles, el inmueble sito en con referencia catastral nº tiene las características señaladas en el citado precepto, según se demuestra en la documentación adjunta.

SOLICITA :

La concesión de la citada bonificación para el inmueble de referencia.

Documentación que se aporta:

Fotocopia de la calificación definitiva de V.P.O de la vivienda.

Fotocopia de la escritura pública de la vivienda o declaración de alta en el I.B.I. (MOD. 902).

En Tres Cantos, a

Fdo.:

La base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos, viene regulada en el art. 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/96/CE (Reglamento general de protección de datos).

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS (MADRID)